

2965 - Bien del Estado - Donación

Donación a la Asociación de Periodistas de Corrientes, un inmueble ubicado en calle Rivadavia y San Juan de esta ciudad, con destino a la construcción de su Sede Social. Plazo para el inicio de las obras.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 24/05/1971

Fecha P.B. Oficial: 08/06/1971

Estado de la Ley: Ley N° 3023 - Dto. N° 4321/71

Veto: